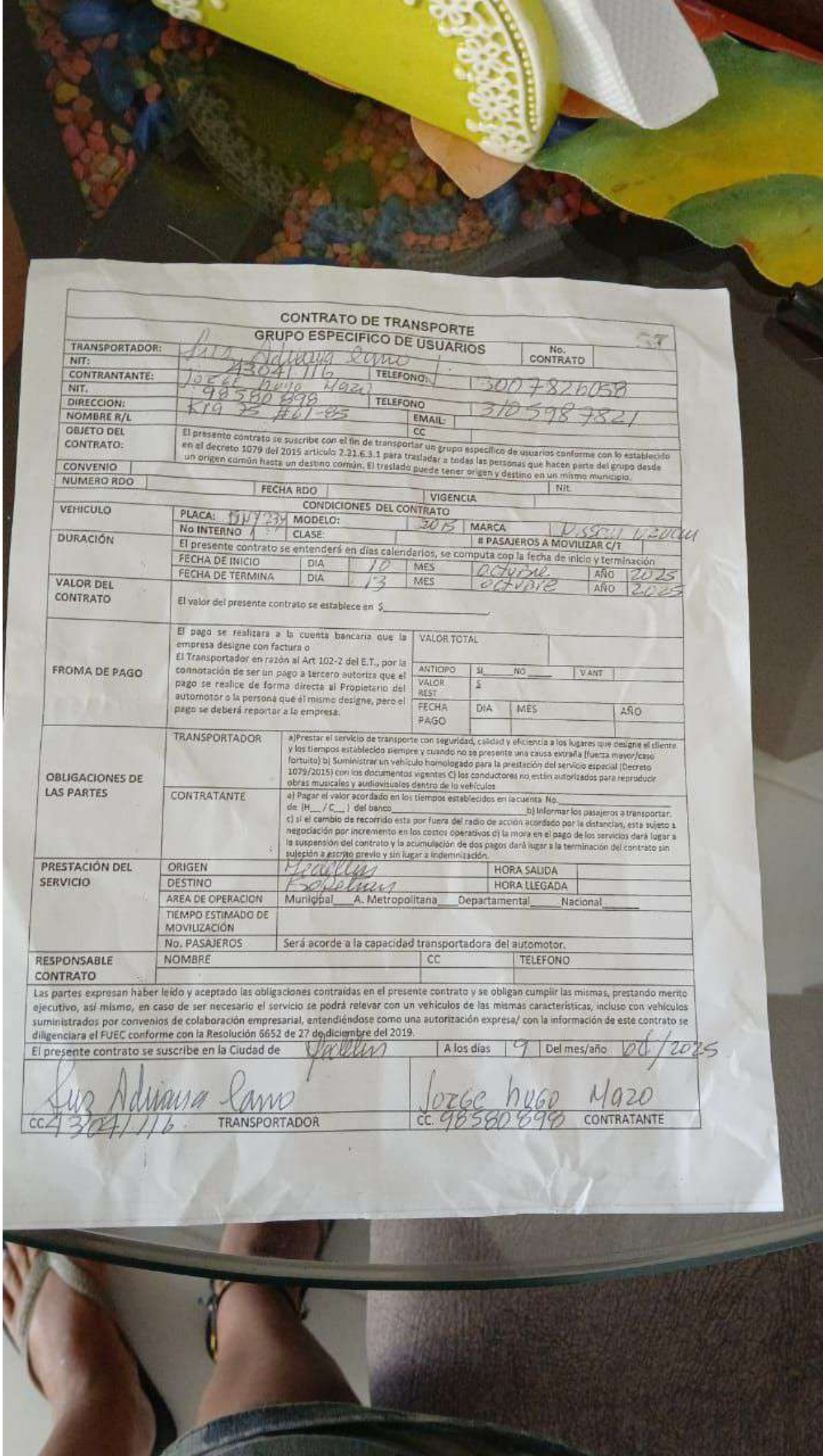

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	Luz Adriana Lamo	No. CONTRATO	37
NIT:	43041116	TELEFONO:	3007826058
CONTRANTANTE:	Jorge Hugo Mazo		
NIT.	98580898	TELEFONO	3105987321
DIRECCION:	Kra 75 #61-85	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	BHT234	MODELO:	2015	MARCA	Nissan Urvan
	No INTERNO	1	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	Octubre	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES	Octubre	AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en $_____						
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO	SI____ NO____		V ANT		
		VALOR REST	$				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a)Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ de (H__ / C__) del banco_____ b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancias, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	Bogotá	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental___ Nacional___		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas caracteristicas, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín | A los días 9 | Del mes/año 08/2025

Luz Adriana Lamo	Jorge Hugo Mazo
CC 43041116 TRANSPORTADOR	CC. 98580898 CONTRATANTE